

ACTA DE LA SESION DIA 4 DE JUNIO

=====

En Sant Quirze del Valles a cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y uno y siendo las veinte horas, se reunen en el salon de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales D. Esteban Valls Pons, D. Mateo Triquell Llobet, D. Jaime Carbo Llobet, D. Miguel Barragan Fernandez, D. Jose Luis Doya Perez, D. Jose Joaquin Canals Rodriguez, D. Jose Manuel Parra Campos, D. Eustaquio Muela Moya, D. Jose Escola Massague y D^a Ana Maria Lopez Mendez, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Enric Abad i Pla.

Actua de Secretario, el que lo es de la Corporacion, con caracter de interino, D. Manuel Colom Mesalles.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesion anterior, el cual fue aprobado por unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

ORDENANZAS FISCALES.— Se manifiesta a los reunidos que, de conformidad a cuanto se dispone en el art. 18.1) del Real Decreto Ley 3/1.981, la Corporacion debe proceder a la aprobacion definitiva de los acuerdos de modificacion de diversas Ordenanzas fiscales, adoptados con fecha 30 de Marzo del año en curso.

Considerando que los acuerdos de modificacion de Ordenanzas fiscales se han expuesto al publico en la forma que determina el articulo 17 del citado Real Decreto.

Considerando que durante el periodo de exposicion se han presentado reclamaciones contra la Ordenanza reguladora de la "Tasa por licencia de apertura de establecimientos" y contra la reguladora del "Impuesto municipal sobre la publicidad"; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

1º Dejar sobre "La Mesa" la resolucion sobre la Ordenanza reguladora de la "Tasa por licencia de apertura de establecimientos".

2º Aprobar definitivamente los acuerdos referentes a las Ordenanzas siguientes:

Nº 26 "Servicio de recogida de basuras a domicilio".

Nº 2 "Tasa por el suministro de agua a domicilio".

Nº 6 "Tasa por servicio de alcantarillado".

Nº 3 "Tasa por documentos que expida la Administracion".

Nº 4 "Tasas sobre licencias urbanisticas".

Nº 27 "Tributo con fin no fiscal para el servicio de la lucha antirrabica sanitaria".

Nº 36 "Tasa por ocupacion del subsuelo de terrenos de uso publico".

3º No adoptar resolucion expresa en relacion con la reclamacion presentada por "La Asociacion Española de Empresas de la Publicidad Exterior, (A.E.P.E.)" contra la modificacion de la Ordenanza reguladora del "Impuesto municipal sobre la publicidad".

4º Aprobar definitivamente, con los votos en contra de los Sres. Triquell, Doya y Barragan, los acuerdos relativos a las Ordenan-

zas siguientes:

Nº 17 "Impuesto municipal sobre la publicidad".

Nº 8 "Tasa por entrada de vehiculos a traves de aceras y las reservas de via publica para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase".

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendose la presente acta que, una vez leida y aprobada firman los asistentes, conmigo el Secretario que doy fe.

M. J. M.

M. J. M.

E. M.

J. M.

L. M.

Aug 08